

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día siete de febrero de dos mil veinticuatro y siendo la hora 17:20, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°003/2024 de fecha 02 de febrero de 2024; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 6184/2023, del 22 de diciembre de 2023 recaída en el Expediente 2023-25-4-008515 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado para conformar un registro de aspirantes de Contador Público, Escalafón “A”, Grado 10 en carácter contratado, con 40 horas semanales de labor con radicación en el Programa de Gestión Financiero Contable u otra que determine la Dirección General de Educación Técnico –Profesional” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Fernando Vilizio, titular de la cédula de identidad 4.335.116-3 y María Eugenia Morquio titular de la cédula de identidad 4.695.711-2 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos Humanos. Las funcionarias del Programa referido anteriormente me informan que son veinte (20) aspirantes

habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 18 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Verónica Puñales** como Delegada Titular habiendo obtenido 3 votos y **Dayana Ferreira** como Delegado Suplente habiendo recibido 3 votos. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteo; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electas como delegadas con sus respectivos votos. Siendo la hora 17:40 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidos funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto de referencia.

M. Puñales

F. Ferreira

E. Montero

EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ORDEN DE PRELACION

DELEGADO OBSERVADOR

CONCURSO CONTADOR PÚBLICO ESCALAFÓN A GRADO 10

Nº	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Verónica PUÑALES	3
2	Dayana FERREIRA	3
3	Martín BIQUE	3
4	Mauricio Costa	2
5	Joana COURDIN	1
6	Marco LOSTORTO	1
7	Raquel CLARK	1
8	Beatriz DURÉ	1
9	Gustavo DUARTE	1
10	Alicia FERNÁNDEZ	1
11	Matías Nicolás COSTA	1

F. Vilizio

EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.

